



EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONVOCATORIA

A LOS ABOGADOS EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR LAS VACANTES DE GESTORES EXTERNOS DE COACTIVA A NIVEL NACIONAL.

Los postulantes deberán entregar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos durante los días 2, 3, 4 y 5 de marzo de 2021. La documentación se receptorá en Gestión Documental, en cada provincia.

El registro de los postulantes se realizará obligatoriamente entre el 8 y 11 de marzo de 2021, a través del portal web: www.iesse.gob.ec. Ingresar al siguiente link: “Proceso Selección Abogados externos de coactiva”.

REQUISITOS:

Persona natural: título de abogado o doctor en jurisprudencia registrado en la SENESCYT, no desempeñar un cargo público en concordancia con el artículo 12 de la LOSEP, encontrarse afiliado al IESS (independiente o con relación de dependencia) y cumplir con el perfil requerido para el cargo.

Persona jurídica: Escritura de constitución y estatutos de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, Certificado de existencia legal, Nombramiento del representante legal y RUC.

Nota: Los abogados externos del IESS podrán desarrollar sus actividades en una (1) sola provincia.

LA POSTULACIÓN NO TENDRÁ COSTO ALGUNO.

PERFIL REQUERIDO:

Objetivo del puesto:

Impulsar los procesos coactivos existentes en la provincia.

Educación:

Título de abogado o doctor en jurisprudencia.

Experiencia profesional:

Acreditar experiencia profesional mínima de 3 años, desde la obtención del título de tercer nivel y justificar al menos 5 años de experiencia general.

Experiencia específica: mínima de 2 años en gestión coactiva.

Otros requisitos:

- No mantener obligaciones pendientes con el IESS o BIESS
- No mantener litigios con el IESS
- Encontrarse afiliado al IESS (independiente o con relación de dependencia)

Conocimientos requeridos:

Ley de Seguridad Social, Resolución Administrativa C.D. 625 del IESS, Código Orgánico Administrativo, Código Orgánico General de Procesos, Código Orgánico Integral Penal, Código de Procedimiento Civil, Constitución de la República del Ecuador, en lo relacionado a conocimientos básicos de derecho, Seguridad Social y Coactiva.

